

Jerarquía normativa

Es el principio jurídico que organiza las normas según su rango, estableciendo que las normas inferiores no pueden contradecir a las superiores, siendo la Constitución la norma suprema.

Definición y Principio

La jerarquía normativa es un principio jurídico que establece un orden de prioridad entre las normas dentro de un ordenamiento jurídico, de manera que unas normas prevalecen sobre otras en caso de conflicto. Este principio garantiza coherencia, unidad y seguridad jurídica, evitando que normas de menor rango vulneren los preceptos de normas superiores. En España, la jerarquía normativa está garantizada por la Constitución Española, especialmente en su artículo 9.3, y se aplica en todos los ámbitos del derecho.

Características Principales

- Dependencia normativa: La validez de una norma inferior depende de su conformidad con la norma superior. Si contradice a una norma de mayor rango, carece de validez.
- Primacía de la Constitución: La Constitución ocupa la cúspide de la pirámide normativa y ninguna norma puede contradecirla.
- Obediencia de las normas inferiores: Las normas de rango inferior deben acatar las superiores, mientras que las normas superiores no están obligadas a respetar a las inferiores.
- Resolución de conflictos: Permite que, ante discrepancias entre normas, se aplique la norma de mayor rango, evitando inseguridad jurídica.

Estructura Jerárquica

La jerarquía normativa se visualiza como una pirámide:

- Cúspide: Constitución Española.
- Segundo nivel: Leyes orgánicas y leyes ordinarias aprobadas por las Cortes Generales.
- Tercer nivel: Decretos legislativos y normas con rango equivalente a ley.
- Cuarto nivel: Reglamentos, decretos del Gobierno y normas autonómicas.
- Base: Normas locales, ordenanzas y disposiciones específicas.

Cada nivel tiene un rango específico y un ámbito de aplicación definido, asegurando que las normas inferiores se ajusten a los principios y disposiciones de las superiores.

Importancia

El principio de jerarquía normativa es fundamental para:

- Mantener la coherencia del sistema jurídico.
- Garantizar que las normas se interpreten y apliquen de manera previsible y ordenada.
- Evitar que normas de menor rango generen conflictos legales o vulneren derechos establecidos por normas superiores.

En resumen

La jerarquía normativa organiza el ordenamiento jurídico español de manera que la Constitución y las leyes superiores prevalezcan sobre normas inferiores, asegurando un sistema legal coherente y seguro.

Para ampliar

- <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=9&tipo=2>

From:

<https://wiki.cibertortura.eu/> - **Cibertortura Wiki**

Permanent link:

https://wiki.cibertortura.eu/doku.php?id=legislacion:jerarquia_normativa

Last update: **2026/03/05 09:08**

